



COMITÉ DE ÉTICA

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ



PERIODO: enero - diciembre 2024
FECHA: enero 2024

No.	OBJETIVO	ACTIVIDAD	META	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1	Integrar el nuevo comité	Emitir la convocatoria para la eleccion de los nuevos integrabntes del comité de etica y llevar a cabo el proceso de elección	Integrar el nuevo comité de etica	01-ene-24	31-mar-24	Alfredo Cabel/ Andres Chavez	Nombramiento del nuevo comité
2	Actualización Código de Conducta	Actualización Código de Conducta de la UTCJ, conforme obeservaciones recibidas	actualizado conforme las necesidades de la institución y alineado al Codigo del Estado de Chihuahua	01-ene-24	29-feb-24	Alfredo Cabel	Documentos publicados en paginas web oficiales de la UTCJ.
3	Difusión y promoción de los contenidos del código de ética y código de conducta con atención a actos de corrupción, conflictos de interes y austeridad.	Difundir y promover el código de ética y código de conducta a traves de Infografías por medios electronicos entre todo el personal docente, administrativo, mandos medios y superiores.	100% de envio de infografias de promoción de código de ética y código de conducta.	01-feb-24	30-nov-24	José Andres Chavez Rivera	Correo de envio de publicaciones por medios electronicos.
		Solicitar firma de carta compromiso a empleados.	Carta compromiso firmada por personal de la UTCJ	01-feb-23	30-nov-24	José Andres Chavez Rivera	En vista de que la UTCJ se encuentra dentro de la modalidad CERO papel, se recabaran las cartas y su aceptación en forma digital.
4	Capacitación del personal docente, administrativo, mandos medios y superiores.	Programación de cursos y talleres en materia de ética pública, integridad, prevención de conflictos de interes, prevención de la discriminación, acoso, hostigamiento sexual y derechos humanos.	50% del personal capacitado con al menos 2 constancias.	01-feb-24	31-dic-24	Vocales temporales	Listas de asistencia de capacitación.
4	Consientización y sensibilización	Difusión y promoción de los contenidos del Código de Etica y del Código de Conduta.	100% del personal este inmerso en los temas de interes.	01-feb-24	30-nov-24	Vocal temporal	Total de notas de difusión por medios electronicos oficiales.
6	Análisis de cultura de ética interinstitucional.	Coadyuvar con las diversas direcciones administrativas en la identificación de áreas de riesgos éticos.	Aplicación de diagnóstico situacional ético en las cuatro direcciones de área.	01-feb-24	31-may-24	Ariel Díaz de León	Diagnóstico situacional de cultura de ética insinstitucional.
7	Fortalecimiento de cultura de ética interinstitucional.	Recibir y gestionar consultas en materia de ética pública y conflictos de interes.	Retroalimentación entre las cuatro direcciones adminsitrativas sobre acciones de mejora para el fortalecimiento interno de la ética.	01-ene-24	31-dic-24	Ariel Díaz de León	Minutas de reunión con recomendaciones realizadas.
8	Garantizar los elementos, procesos y procedimientos de operación del comité de ética.	Recibir, tramitar y emitir una determinación ante los reportes de presuntas vulneraciones al código de ética y código de conducta y dar la orientación solicitada por los empleados	Atención del 100% de los reportes presentados y orientaciones solicitadas	01-ene-24	31-dic-24	Presidente Comité	Reportes presentadas Vs reportes atendidos. No. De orientaciones ofrecidas conforme el archivo del comité.
9		Integración/redacción de informe anual.	Presentar ante la unidad de ética informe anual.	01-dic-24	16-dic-24	Nuevo presidente del comité	Informe anual enviado a unidad de ética.
9		Atención de solicitudes de orientación personales.	Atención del 100% de otientación o asesoria personal de acciones éticas.	01-feb-24	31-dic-24	Presidente Comité	Reporte de atención individual de orientación.

COMITÉ DE ÉTICA

M.C. ALFREDO ALFONSO CABEL ACEVEDO

PRESIDENTE

M.C. ANA ERENDIRA RASCON VILLANUEVA

VOCAL TEMPORAL

DOCTOR ARIEL DÍAZ DE LEÓN HERRERA
SECRETARIO EJECUTIVO

M.C. JULIO CÉSAR BRIONES BENAVENTE
VOCAL TEMPORAL

LIC. JOSÉ ANDRÉS CHÁVEZ RIVERA
VOCAL PERMANENTE